



AYUNTAMIENTO  
DE  
CASTILLEJAR  
18818 - ( Granada )  
c/ Agua, 6-18818 Castillejar (Granada)  
Telf. y Fax: 958 73 70 01-47.

**Acta del tribunal de selección de un Técnico de inclusión social para este Ayuntamiento, funcionario interino con cargo al programa de la concertación nº 2142.**

En Castillejar a 11 de junio de 2.018, siendo las diez horas, se reúne en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, el tribunal de valoración formado por:

Presidenta:

D<sup>a</sup>. Mercedes Dabán Sánchez.

Vocales:

D<sup>a</sup>. Esperanza Gómez Masegosa.

D<sup>a</sup>. Rosa Aurora Ramón Carrión.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Angustias Martínez Requena.

Secretaria:

D<sup>a</sup> Rosa Castillo García.

Al objeto de celebrar las pruebas selectivas y valoración de méritos de conformidad con la base 8<sup>a</sup>, de las Bases para la Selección de aspirantes a técnico de inclusión social para este Ayuntamiento de la que extraer un funcionario interino por programa a tiempo parcial, con cargo al programa de la concertación nº 2142, aprobadas dichas bases por Resolución de esta Alcaldía de fecha 19/04/2018.

Según decreto de fecha 25/05/2018, nº 59/18, se aprueba la relación definitiva de admitidos:

Se procede al desarrollo del apartado 1, base 8<sup>a</sup>. Con el siguiente resultado:

Se procede al llamamiento de los candidatos que proceden a la lectura y defensa de la memoria de servicio presentada al efecto siendo el resultado el siguiente:

Primera prueba oposición:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	Puntuación
1	Manotas Carmona, José Carlos	40970139-D	5,40
2	Román Vegara, M <sup>a</sup> del Carmen	45715053-T	5,20
3	Terrón Sánchez, Andrea	45718872-R	6,80
4	Ramos Martínez Yolanda	52519105-P	7,80

Acto seguido se procede a la valoración de los méritos en la fase de concurso con los siguientes resultados:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	A	B	TOTAL
1	Manotas Carmona, José Carlos	40970139-D	0,00	1,00	1,00
2	Román Vegara, M <sup>a</sup> del Carmen	45715053-T	1,20	1,00	2,20
3	Terrón Sánchez, Andrea	45718872-R	0,00	0,00	0,00
4	Ramos Martínez Yolanda	52519105-P	3,30	1,00	4,30

**A:Experiencia.**

**B: Cursos**

**Con todo lo anterior y de conformidad con la base novena, el Tribunal de Valoración adopta el siguiente acuerdo:**

PRIMERO: Aprobar la lista de aprobados con la puntuación definitiva compuesta por la sumatoria de los resultados en la fase de oposición y de concurso, y cuyo detalle es el siguiente:

Nº ORDEN	APELLIDOS	Oposición	concurso	Total
1	Ramos Martínez, Yolanda	7,80	4,30	12,10
2	Román Vergara. M <sup>a</sup> Carmen	5,20	2,20	7,40
3	Terrón Sánchez, Andrea	6,80	0,00	6,80
4	Manotas Carmona, José Carlos	5,40	1,00	6,40

SEGUNDO: Exponer la presente en el tablón de anuncios y web municipal otorgando un plazo de tres días para que puedan presentarse alegaciones, que serán resueltas en tres días. En caso de no presentarse se entenderá definitiva.

TERCERO, Proponer al Alcalde, en los términos de la base novena de las bases, la contratación como funcionario interino por programa, como Técnico de servicios sociales adscrito al programa de inclusión social a D<sup>a</sup> YOLANDA RAMOS MARTÍNEZ, DNI. 52519105-P por haber superado el procedo selectivo. En caso de que este no atendiera al llamamiento, se nombrará al siguiente en la lista.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce horas del referido día.-

**LA PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA ACCTAL,**

**LAS VOCALES,**